

## REQUISITOS PARA **INGRESAR** AL PADRÓN DE PROVEEDORES

Las personas físicas y morales que deseen adoptar el carácter de proveedores de los Servicios de Salud de San Luis Potosí deberán de **solicitarlo por escrito** a través de quien acredite tener facultades a nombre propio o en representación de un tercero, acompañando para tal efecto los siguientes requisitos para el expediente respectivo:

1. **ESCRITO DE PETICIÓN** con atención a **Dra. Mónica Liliana Rangel Martínez en su carácter de Directora General** de los SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ, siendo medular señalar el deseo de **ingresar al padrón** de proveedores de Servicios de Salud, y **que bajo protesta de decir verdad no se encuentran suspendidos temporal o definitivamente, multados e inhabilitados por el Órgano Estatal de Control o Función Pública,** agregando datos generales (teléfono, correo electrónico y página web tanto del proveedor, como del representante legal).
2. **COPIA CERTIFICADA** del acta constitutiva de la sociedad, Si se trata de personas morales, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio; así como cada una de sus **modificaciones** en copia certificada, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
3. **INSTRUMENTO NOTARIAL** o carta poder certificada, Si se actúa a nombre de terceros, en la que se autorice el poder conferido. (Aplica para personas físicas y morales).
4. **COPIA FOTOSTÁTICA** simple de la Constancia de Situación Fiscal y Cedula e Identificación Fiscal, siempre que cuente con cadena digital, en caso contrario deberá de ser copia certificada (aplica para personas físicas y morales).
5. **COPIA CERTIFICADA** del registro como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; todas y cada una de sus **modificaciones** (aplica para personas físicas y morales). R1.
6. **ORIGINAL** Ultimo estado financiero autorizado por contador público con copia fotostática simple de la cedula profesional de este último (aplica para personas físicas y morales). Reciente no mayor a dos meses.
7. **ÚLTIMA** declaración fiscal anual ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Deberá de ser completa y con el acuse de recepción con cadena digital (aplica para personas físicas y morales).
8. **COPIA CERTIFICADA** de la Identificación Oficial de la Persona Física, Representante o Apoderado Legal acreditado mediante la documentación presentada, según sea el caso. (En caso de pasaporte deberá anexar copia simple de comprobante de domicilio)
9. **CONSTANCIA** reciente expedida por el poderdante, con ratificación de firma ante Notario Público, mediante la cual, haga constar que a la fecha el poder conferido en el Instrumento Notarial que se presentó, no ha sido revocado, limitado ni modificado.

Subdirección de Asuntos Jurídicos  
Departamento de Normatividad, Contratos y Control De Bienes Inmuebles  
Calzada de Guadalupe No. 5850  
Col. Lomas de la Virgen, C.P. 78380  
San Luis Potosí, S.L.P.  
(444) 8341100 EXT. 21135

### AVISO DE PRIVACIDAD

Servicios de Salud de San Luis Potosí, con domicilio en Prolongación Calzada de Guadalupe no. 5850, colonia Lomas de la Virgen, Ciudad San Luis Potosí, C.P. 78380, en la entidad de San Luis Potosí, México, utilizará sus datos personales recabados únicamente para Ingresar y/o actualizar su registro al Padrón de Proveedores de los Servicios de Salud de San Luis Potosí. Así mismo le informo que sus datos personales no serán compartidos con ninguna autoridad, persona, empresa, organización u organismo distinto a nosotros, por último se le informa que en todo momento tiene derecho de solicitar la corrección de su información personal, en caso de que este desactualizada, sea inexacta o incompleta, o en su caso, se elimine de nuestra base de datos, cuando considere que la misma no está siendo utilizada adecuadamente, así como también a oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos, por lo que para mayor información acerca del tratamiento de datos personales y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de <http://www.sipsalud.gob.mx>, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 16, 17, 19, 28, 29, 43, 48 y demás relativos de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos obligados.